

**BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS – 2017**

**GASTOS**

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>622.1</b>	Reparaciones y Conservaciones	391,95
<b>622.2</b>	Mantenimiento Informático	9.433,56
<b>623</b>	Servicios Profesionales	20.456,27
<b>624</b>	Correos y Mensajeros	1.259,31
<b>625</b>	Primas de Seguros	1.188,00
<b>626</b>	Gastos Bancarios	743,28
<b>628</b>	Suministros	23.102,46
<b>629.1</b>	Gastos Locomoción	602,89
<b>629.2</b>	Gastos Varios	4.566,88
<b>629.4</b>	Gastos de Limpieza	16.801,97
<b>629.13</b>	Compras Equipo Informático	1.222,44
<b>629.14</b>	Tarjetas criptográficas	-487,48
<b>631</b>	Tributos	1.646,57
<b>640</b>	Gastos de Personal	377.901,35
<b>652.3</b>	Escuela de Práctica Jurídica	3.450,82
<b>652.5</b>	Gastos Mediación	133,10
<b>652.7</b>	Comidas de hermandad	6.061,20
<b>652.8</b>	Cuota Consejo General	73.074,57
<b>652.9</b>	Cuota Consejo Andaluz	18.698,28
<b>652.11</b>	Protocolo	274,45
<b>652.12</b>	Junta de Gobierno	2.176,13
<b>652.13</b>	Gastos de Viaje	2.098,45
<b>652.14</b>	Donativos, Colaboraciones sociales	1.306,00
<b>652.20</b>	Gastos varios Patrona	841,60
<b>652.21</b>	Aportación para fines sociales	5.685,60
<b>681/682</b>	Amortizaciones	5.230,14
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>577.859,79</b>

## **INGRESOS**

<b>Nº CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>702</b>	Cuotas Colegiales	516.432,00
<b>703</b>	Incorporaciones	1.815,00
<b>704</b>	Escuela de Practica Jurídica	3.060,00
<b>706</b>	Turno de Oficio. Gastos de Funcionamiento	41.967,28
<b>741</b>	Subvenciones	2.600,00
<b>750</b>	Recuperaciones de Gastos	7.791,79
<b>752</b>	Ingresos Institucionales	2.682,50
<b>762</b>	Intereses de Cuentas Bancarias	183,78
<b>778</b>	Ingresos Excepcionales	250,17
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>576.782,52</b>

**RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) : 1.077,27 €**

## **CUENTA DE RESULTADOS**

**DEBE:** (Desglose por conceptos de las partidas mas significativas)

### **622.1 Reparaciones y Conservación (391,95 €)**

Gastos por las reparaciones y/o mantenimientos del Inmovilizado (maquinas oficina, extintores, aire acondicionado, etc.).

### **622.2 Mantenimiento informático (9.433,56 €)**

Revisiones periódicas de los ordenadores de Sede y Sala Notificaciones de Málaga, mantenimiento de página web, servidor de correo electrónico, programa de contabilidad, programa de gestión de turnos de oficio y base de datos de procuradores y plataforma de designación y justificación de turnos de oficio. Así mismo, recoge el mantenimiento de hardware y software de las Delegaciones territoriales.

### **623 Servicios Profesionales (20.456,27 €)**

Comprende los honorarios de Asesoría Jurídica, Asesoría Laboral, empresa de Prevención de Riesgos Laborales, y de Protección de Datos. Este año como novedad se ha contado con los servicios de una empresa de auditoria para la realización de la revisión de cuentas de años anteriores.

### **624 Correos y Mensajeros (1.259,31 €)**

Incluye los gastos de Correos y Mensajería principalmente desde la Secretaria colegial.

### **625 Primas de Seguros (1.188,00 €)**

Seguro de Responsabilidad Civil de miembros de Junta de Gobierno y empleados, primas de Seguro multirriesgo para las instalaciones de la Sede Colegial y un seguro para cubrir posibles accidentes de los empleados.

### **626 Gastos bancarios (743,28 €)**

Principalmente gastos bancarios por devolución de recibos de cuotas. Se compensan con el saldo de la cuenta (750.3) que recoge el incremento que lleva la cuota impagada cuando se reclama al procurador. También recoge gastos de mantenimiento de cuenta, transferencias, cuota tarjeta crédito, etc.

### **628 Suministros (23.102,46 €)**

Son los gastos producidos por Teléfonos, Electricidad, Material de Oficina e imprenta, Agua y Fotocopias, tanto en la Sede Colegial como en las Delegaciones.

#### **629.1 Gastos Locomoción (602,89 €)**

Esta cuenta recoge gastos de parking o taxi incurridos por algún empleado al realizar alguna tarea para el Colegio.

En este ejercicio, además, se incluyen los gastos del desplazamiento de dos colegiadas a Madrid como representantes de los mutualistas del colegio.

#### **629.2 Gastos varios (4.566,88 €)**

Importe correspondiente a atenciones de Navidad, Comunidad de Propietarios y alarma oficinas Sede, y gastos variados y necesarios el Colegio que no tienen claramente definida su asignación a un grupo de gastos más concreto.

#### **629.4 Gastos de limpieza (16.801,97 €)**

Limpieza y material de limpieza de la Sede Colegial, Sala de Notificaciones de Málaga y locales de las Delegaciones territoriales. Contratado con una empresa de limpieza.

#### **629.13 Compras de equipos informáticos (1.222,44)**

Compras de equipamiento informático que amortizamos en el mismo ejercicio al ser compras de pequeña envergadura.

#### **629.14 Tarjetas criptográficas (-487,48)**

Compra de tarjetas criptográficas para el Colegio o para los colegiados. En el segundo caso se recupera el coste ya que se cobra el importe a los colegiados, realizando el abono en esta cuenta. En esta cuenta incluimos también otras tarjetas necesarias para los colegiados como la de acceso a la Ciudad de la Justicia, préstamo de togas, etc.

#### **631 Tributos (1.646,57)**

Pago del Impuesto de Bienes Inmuebles del local en el que está ubicada la Sede Colegial.

Este año la cantidad es superior a años anteriores ya que realmente son dos locales unidos y se observó, este año, que estábamos pagando solo uno de ellos, procediéndose, por tanto, a regularizar la situación. Se han pagado el impuesto de los últimos 4 años del local que no estaba siendo abonado, ascendiendo esta cantidad a 959,15 €.

#### **640 Gastos de personal (377.901,35 €)**

Sueldos y Gratificaciones	294.429,87
Seguridad Social	83.471,48

Los miembros de la Junta de Gobierno no perciben retribución alguna por el desempeño de sus cargos.

#### **652.3 Escuela de Práctica Jurídica (3.450,82 €)**

En el mes de junio se lleva a cabo el curso de Práctica Jurídica, siendo prácticamente la totalidad del gasto el pago a los ponentes de dicho curso.

Además, se han impartido un par de ponencias respecto a temas de interés para el procurador a lo largo del año.

#### **652.5 Gastos Mediación (133,10 €)**

Gastos incurridos por la Comisión de Mediación necesarios para el desarrollo de actividades relacionadas con la Mediación.

#### **652.7 Comidas de hermandad (6.061,20 €)**

Gastos de protocolo de la Fiesta Patronal, invitaciones, programas, distinciones, etc.

También recoge los gastos de la comida de hermandad realizada en Navidad parcialmente sufragada por el Colegio.

Esta cuenta recoge la diferencia entre los gastos y los ingresos por venta de invitaciones.

#### **652.8/9 Cuotas Consejos (91.772,85 €)**

Cuota anual Consejo General 73.074,57 €  
Cuota anual Consejo Andaluz 18.698,28 €

#### **652.11 Protocolo (274,45 €)**

Placas, diplomas, distinciones, homenajes, gastos del Decano en representación del Colegio, etc.

Este año solo recoge atenciones del Decano en tres ocasiones diferentes con motivo de actos del Colegio.

#### **652.12 Junta de Gobierno (2.176,13 €)**

Gastos efectuados por algún miembro de la Junta de Gobierno en el ejercicio de su labor como tal, excepto los gastos de locomoción.

**652.13 Gastos de locomoción miembros de Junta (2.098,45 €)**

Gastos de locomoción miembros de Junta: kilometraje, parking, taxis...

**652.14 Donativos, colaboraciones sociales (1.306,00 €)**

Donativos Institucionales.

Se aprueba a partir de este año una aportación anual de 500 € para ayudar a sufragar los gastos de la patrona, Nuestra Señora de los Dolores.

Además, se incluyen varios donativos fila cero con motivo de distintos actos benéficos.

**652.20 Gastos varios Patrona (841,60 €)**

Gastos necesarios para el mantenimiento y los eventos dedicados a la Patrona del Colegio.

Los gastos son sufragados con ingresos generados por actividades relacionadas con la Patrona y el donativo anual del Colegio.

**652.21 Aportación para fines sociales (5.685,60 €)**

Esta partida destina el 1% del presupuesto del total de ventas para ayudas de carácter económico, al o los colegiado/s que lo hayan solicitado por causa de necesidad debidamente probada.

**681/682 Amortizaciones (5.230,14 €)**

Amortizaciones de los activos materiales e inmateriales.

**HABER** (Desglose por conceptos de las partidas más significativas)

**702 Cuotas Colegiales (516.432,00 €)**

Cuota fija mensual establecida en 106,00 € al mes para los colegiados ejercientes. En esta cuota se incluyen todos los servicios que se prestan a los colegiados, incluidos los gastos originados por el Servicio de Recepción de Copias y Notificaciones.

Los colegiados no ejercientes pagan un 25% de la cuota del colegiado ejerciente, es decir, 26,50 € al mes.

**703 Incorporaciones (1.815,00 €)**

Tasas de Secretaria y Administración de las altas de nuevos colegiados además de 15 € por apertura de casillero que se cobra a los colegiados de otros colegios que quieren abrir un casillero en el colegio de Málaga, capital o delegaciones territoriales.

**704 Escuela de Práctica Jurídica (3.060,00 €)**

Tasas abonadas por los alumnos del curso de Práctica Jurídica.

**706 Turno de Oficio-Gastos de Funcionamiento (41.967,28 €)**

Dotación al Colegio por parte de la Junta de Andalucía para cubrir parte de los gastos derivados de la prestación del Turno de Asistencia Jurídica Gratuita. En este ejercicio recibimos la compensación correspondiente al cuarto trimestre del año 2016 y primero, segundo y tercer trimestres del año 2017.

**741 Subvenciones (2.600,00 €)**

Esta partida recoge la Subvención de 2.600.00 € que la entidad Banco Sabadell aporta para gastos institucionales.

**750 Recuperaciones (7.791,79 €)**

Recuperación de gastos por el servicio de fotocopias e impresiones (alquiler de equipos y consumibles) y la recuperación de otros pequeños gastos como: ventas de CD's y pendrives para grabaciones de juicios y gastos de devolución de recibos.

**752 Ingresos Institucionales (2.682,50 €)**

Ingresos de actos organizados en beneficio de la Patrona colegial y destinados a sufragar los gastos de la misma, ingresos por comisión de Dictámenes y por Mediación.

**762 Ingresos Financieros (183,78 €)**

Rendimientos de Cuentas y Depósitos.

**778 Ingresos Excepcionales (250,17 €)**

Regularización de un ingreso desconocido del año 2012 y pequeños ajustes contables.